

LIMITES

- · — · — DE SUELO URBANO.
- — — — DE SUELO URBANIZABLE.
- · · · · DE SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO.
- ENTRE AREAS.
- · — · — ENTRE SECTORES.
- · — · — ENTRE SITUACIONES A y B.
- — — — UNIDAD DE EJECUCION

CUADRO DE UNIDADES DE EJECUCION			
	SUPERFICIE	Nº VIVIENDA	CESIONES
UNIDAD DE EJECUCION 1	13.000	≈ 66	2.500 M2
· · · · · 2	23.000	≈ 115	4.900 M2
· · · · · 3	21.500	≈ 107	4.500 M2
· · · · · 4	44.000	≈ 220	7.200 M2
UNIDAD DE EJECUCION 5	7037.86	INDUSTRIAL	3.158,20 M2

C.N. 430 A LA SOLANA.

María José Alcocer Díaz del Campo, Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Membriella.

CERTIFICA: Que la MP nº 1/2022 de las NN.SS. de Membriella, fue APROBADA INICIALMENTE mediante Acuerdos de Ayuntamiento Pleno de sesiones del 30/11/2023 y de 09/12/2025, y recoge y se ajusta a las Consideraciones Administrativas y Observaciones Técnicas que figuran en los acuerdos adoptados por la CPOTyU de sesiones del 19/12/2024 y del 10/12/2025.

Membriella, 04/02/2026
Fdo. Mª José Alcocer Díaz del Campo

María del Mar Casero Expósito, Secretaria de la CPOTyU de Ciudad Real.

CERTIFICA: Que la MP nº 1/2022 de las NN.SS. de Membriella, fue APROBADA DEFINITIVAMENTE, mediante acuerdo de la CPOTyU de sesión del 10/12/2025.

Ciudad Real, 04/02/2026
Fdo. Mª del Mar Casero Expósito

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS
APROBADO POR LA COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO EN SESION DE 26 MARZO 1994
CIUDAD REAL
EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLA
SECRETARIA

Comandante de Castilla-La Mancha
Comisaría de Obras Públicas
Delegación Provincial
CIUDAD REAL

MODIFICACION PUNTUAL - Nº1

MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE MEMBRILLA (C. REAL)

Localización CARRETERA LA SOLANA SIN MEMBRILLA (C. REAL)

Propietario EXCMO. AYTO. MEMBRILLA
Abril de 2000
GESTION URBANISTICA (Propuesta) 1/4000

FCO. JAVIER DELGADO MEDINA

4

Despliega: 66 - 628 580 628 Condiciones (L. 1/1994)

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS
APROBADO POR LA COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO EN SESION DE 12 ABR 2000
EL SECRETARIO

MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 1/2022
NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE MEMBRILLA

1.3.2 PLANEAMIENTO VIGENTE: ÁREAS URBANÍSTICAS Y SECTORES. MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL AÑO 2000



María José Alcocer Díaz del Campo, Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Membrilla.

CERTIFICA: Que la MP nº 1/2022 de las NN.SS. de Membrilla, fue APROBADA INICIALMENTE mediante Acuerdos de Ayuntamiento Pleno de sesiones del 30/11/2023 y de 09/12/2025, y recoge se ajusta a las Consideraciones Administrativas y Observaciones Técnicas que figuran en los acuerdos adoptados por la CPOTyU de sesiones del 19/12/2024 y del 10/12/2025.

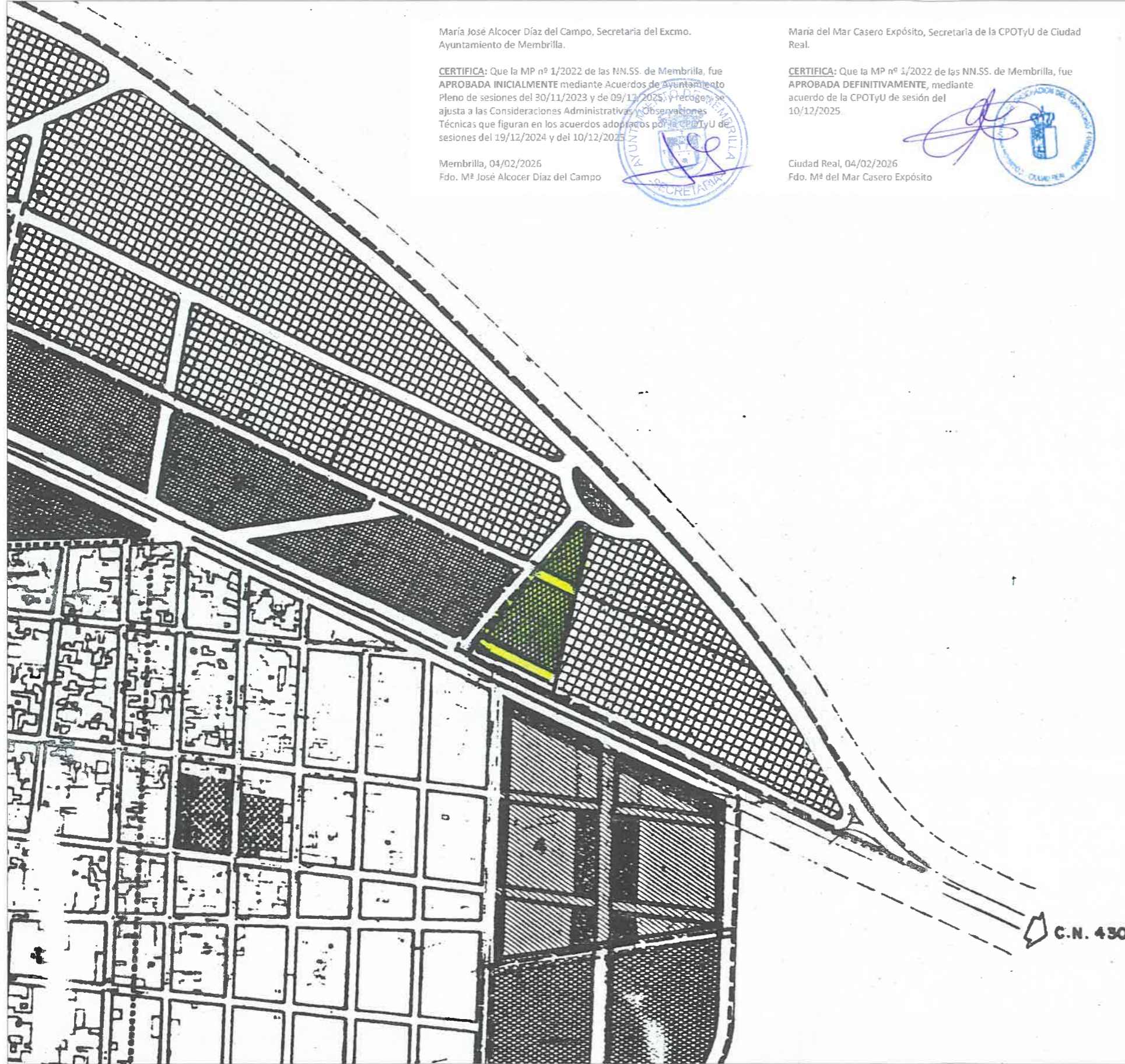
Membrilla, 04/02/2026
Fdo. M^a José Alcocer Díaz del Campo



María del Mar Casero Expósito, Secretaria de la CPOTyU de Ciudad Real.

CERTIFICA: Que la MP nº 1/2022 de las NN.SS. de Membrilla, fue APROBADA DEFINITIVAMENTE, mediante acuerdo de la CPOTyU de sesión del 10/12/2025.






Ciudad Real, 04/02/2026
Fdo. M^a del Mar Casero Expósito



LEYENDA

-  URBANO RESIDENCIAL...
-  URBANO TOLERANCIA INDUSTRIAL...
-  URBANO INDUSTRIAL...
-  EQUIPAMIENTOS...
-  ZONA VERDE...
-  ZONA DEPORTIVA...
-  URBANIZABLE RESIDENCIAL...
-  URBANIZABLE INDUSTRIAL...
-  NO URBANIZABLE PROTEGIDO...
-  ESPARCIMIENTO

LIMITES

-  DE SUELO URBANO.
-  DE SUELO URBANIZABLE.
-  DE SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO.
-  ENTRE CASCO PRIMITIVO Y ENSANCHE
-  DE UNIDADES DE EJECUCION

MODIFICACION PUNTUAL - Nº1

MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE MEMBRILLA (C. REAL)

Localización CARRETERA LA SOLANA EN MEMBRILLA (C. REAL)

Propietario EXCMO. AYTO. MEMBRILLA

Abril de 2000

INFORMACION URBANISTICA (Propuesta)

1/4000

FCO. JAVIER DELgado

San Juan, 05 - 020 030 030 - Membrilla (C. Real)

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS

APROBADO POR LA COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO EN SESION DE 12 ABR 2000

EL SECRETARIO



MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 1/2022
NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE MEMBRILLA

Escala 1:4.000

1.3.3 PLANEAMIENTO VIGENTE: ORDENACIÓN
MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL AÑO 2000

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLA.

FEBRERO DE 2.026

equipo redactor:
estrategias Urbanas y territoriales





María José Alcocer Díaz del Campo, Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Membrilla.

CERTIFICA: Que la MP nº 1/2022 de las NN.SS. de Membrilla, fue APROBADA INICIALMENTE mediante Acuerdos de Ayuntamiento Pleno de sesiones del 30/11/2023 y de 09/12/2025, y recibe su ajuste a las Consideraciones Administrativas y Observaciones Técnicas que figuran en los acuerdos adoptados por la CPOTyU de sesiones del 19/12/2024 y del 10/12/2025.

Membrilla, 04/02/2026
Fdo. M^a José Alcocer Díaz del Campo



María del Mar Casero Expósito, Secretaria de la CPOTyU de Ciudad Real.

CERTIFICA: Que la MP nº 1/2022 de las NN.SS. de Membrilla, fue APROBADA DEFINITIVAMENTE, mediante acuerdo de la CPOTyU de sesión del 10/12/2025.

Ciudad Real, 04/02/2026
Fdo. M^a del Mar Casero Expósito

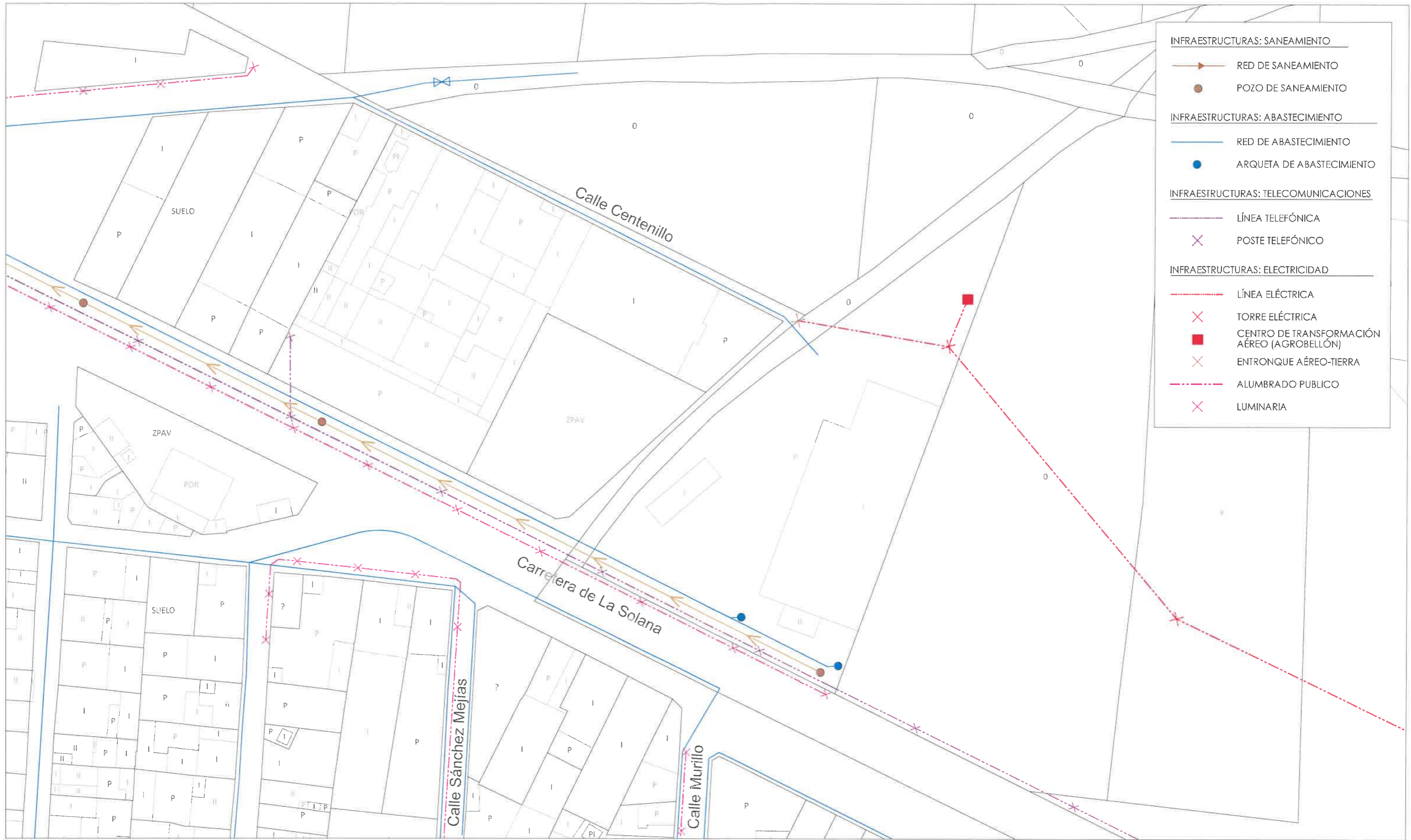


	RESIDENCIAL		VIARIO PAVIMENTADO		TIERRAS ARABLES
	TERCIARIO		VIARIO NO PAVIMENTADO		ZONA VERDE
	INDUSTRIAL		SIN USO		

MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 1/2022
NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE MEMBRILLA

1.4 USO Y APROVECHAMIENTO DE SUELO





María José Alcocer Díaz del Campo, Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Membrilla.

CERTIFICA: Que la MP nº 1/2022 de las NN.SS. de Membrilla, fue APROBADA INICIALMENTE mediante Acuerdos de Ayuntamiento Pleno de sesiones del 30/11/2023 y de 09/12/2025, y se ajusta a las Consideraciones Administrativas y Observaciones Técnicas que figuran en los acuerdos adoptados por la CPOTyU de sesiones del 19/12/2024 y del 10/12/2025.

Membrilla, 04/02/2026
Fdo. M^ª José Alcocer Díaz del Campo



María del Mar Casero Expósito, Secretaria de la CPOTyU de Ciudad Real.

CERTIFICA: Que la MP nº 1/2022 de las NN.SS. de Membrilla, fue APROBADA DEFINITIVAMENTE, mediante acuerdo de la CPOTyU de sesión del 10/12/2025.

Ciudad Real, 04/02/2026
Fdo. M^ª del Mar Casero Expósito



MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 1/2022
NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE MEMBRILLA

1.5 INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS URBANOS

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLA.

FEBRERO DE 2.026

equipo redactor:
Estrategias Urbanas y Territoriales

Escala 1:1.000





SECTOR II

SECTOR III

-  Suelo Urbano Consolidado
-  Suelo Urbanizable

María José Alcocer Díaz del Campo, Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Membrilla.

CERTIFICA: Que la MP nº 1/2022 de las NN.SS. de Membrilla, fue APROBADA INICIALMENTE mediante Acuerdos de Ayuntamiento Pleno de sesiones del 30/11/2023 y de 09/12/2025, y recoge y se ajusta a las Consideraciones Administrativas y Observaciones Técnicas que figuran en los acuerdos adoptados por la CPOTyU de sesiones del 19/12/2024 y del 10/12/2025.

Membrilla, 04/02/2026
Fdo. M^º José Alcocer Díaz del Campo



María del Mar Casero Expósito, Secretaria de la CPOTyU de Ciudad Real.

CERTIFICA: Que la MP nº 1/2022 de las NN.SS. de Membrilla, fue APROBADA DEFINITIVAMENTE, mediante acuerdo de la CPOTyU de sesión del 10/12/2025.

Ciudad Real, 04/02/2026
Fdo. M^º del Mar Casero Expósito



MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 1/2022
NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE MEMBRILLA

Escala 1:1.000

0.1 PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO Y URBANIZABLE


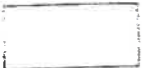


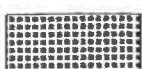


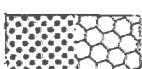



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLA.

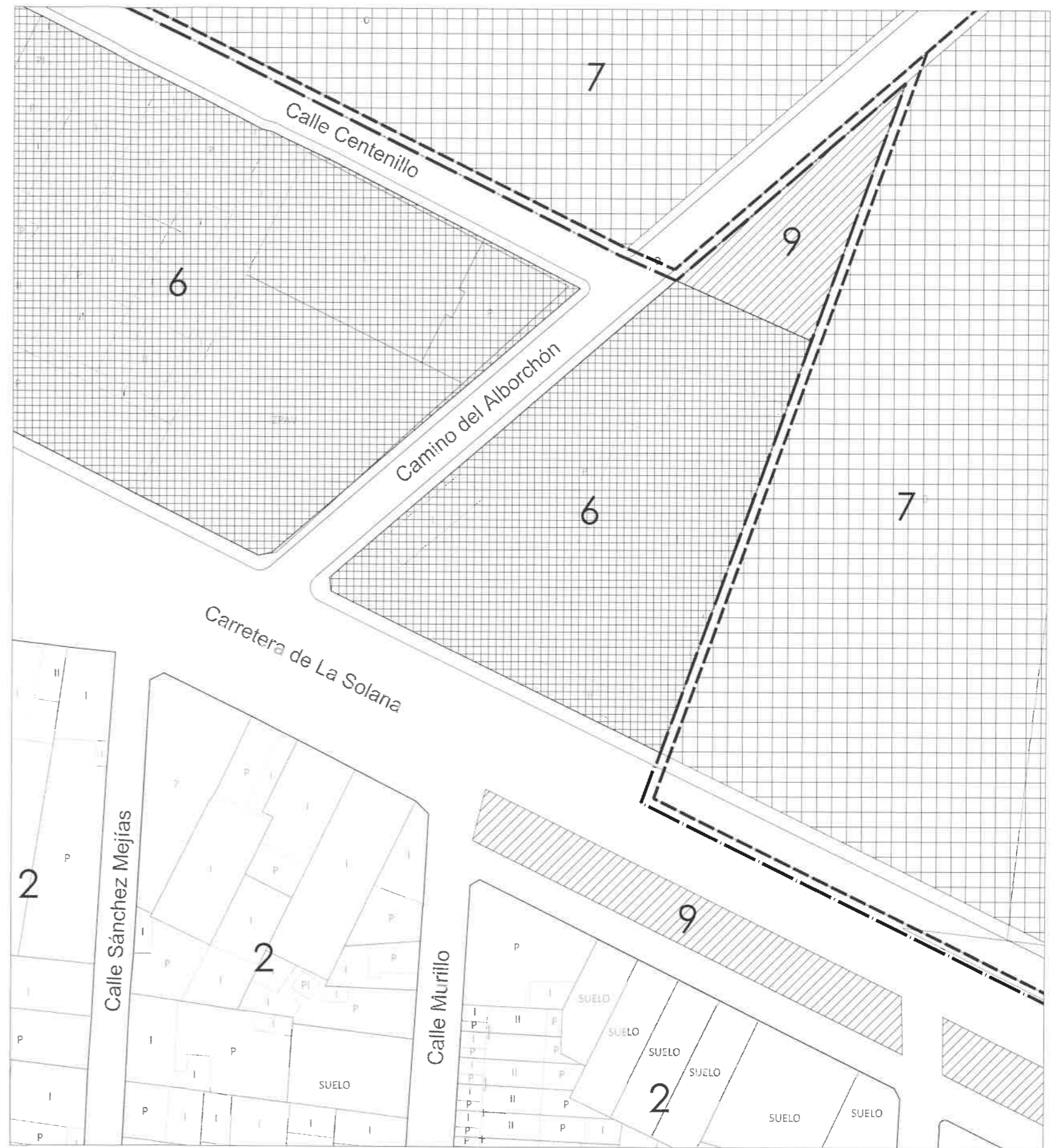
FEBRERO DE 2.026

equipo redactor:
e.strategias Urbanas y Territoriales



LEYENDA.

	1 CASCO PRIMITIVO...	ORDENANZA 1
	2 ENSANCHE...	" 1
	3 RESIDENCIAL EXTENSIVA (urbanizable)...	" 3
	4 CIUDAD JARDIN (urbanizable)...	" 4
	5 TOLERANCIA INDUSTRIA (urbano)...	" 1
	6 INDUSTRIA (urbano)...	" 1
	7 INDUSTRIA (urbanizable)...	" 5
	8 ESPECIAL (equipamientos)...	—
	9 ESPACIOS LIBRES...	ORDENANZA 2
	10 NO URBANIZABLE PROTEGIDO...	—
	11 ESPARCIMIENTO	ORDENANZA 6



— Límite del Suelo Urbano Consolidado
 - - - Límite del Suelo Urbanizable

María José Alcocer Díaz del Campo, Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Membrilla.

CERTIFICA: Que la MP nº 1/2022 de las NN.SS. de Membrilla, fue APROBADA INICIALMENTE mediante Acuerdos de Ayuntamiento Pleno de sesiones del 30/11/2023 y de 09/12/2025, y recoge y se ajusta a las Consideraciones Administrativas y Observaciones Técnicas que figuran en los acuerdos adoptados por la CPOTyU de sesiones del 19/12/2024 y del 10/12/2025.

Membrilla, 04/02/2026
 Fdo. M^º José Alcocer Díaz del Campo



María del Mar Casero Expósito, Secretaria de la CPOTyU de Ciudad Real.

CERTIFICA: Que la MP nº 1/2022 de las NN.SS. de Membrilla, fue APROBADA DEFINITIVAMENTE, mediante acuerdo de la CPOTyU de sesión del 10/12/2025.

Ciudad Real, 04/02/2026
 Fdo. M^º del Mar Casero Expósito



MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 1/2022 NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE MEMBRILLA

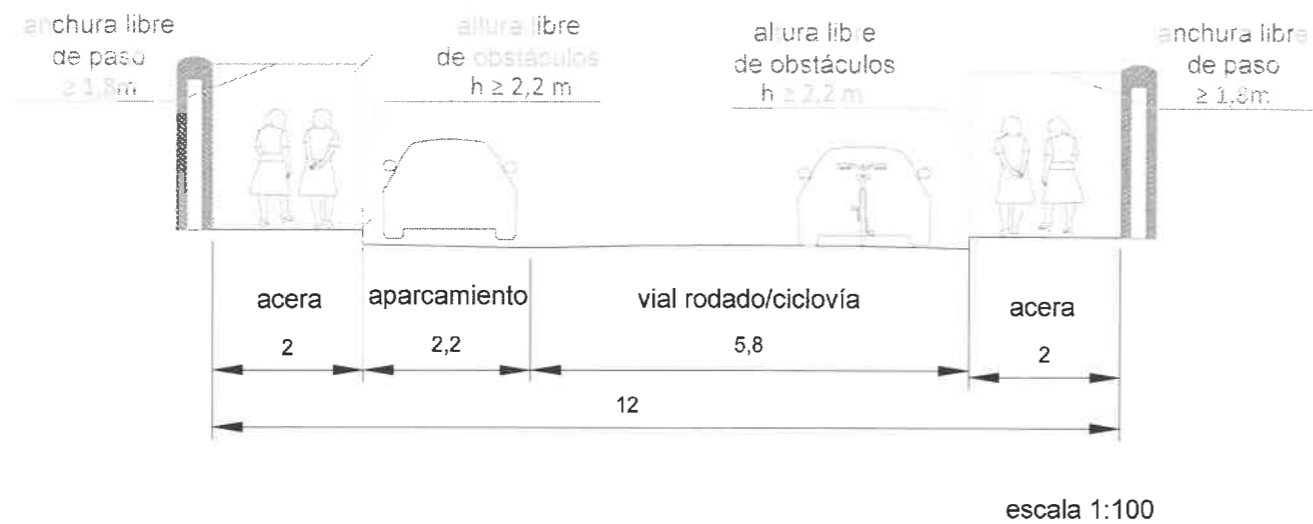
Escala 1:1.000

0.2 ZONIFICACIÓN PROPUESTA

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLA. FEBRERO DE 2.026

equipo redactor:
 Estrategias Urbanas y Territoriales





Nota 1: El proyecto que desarrolle la actuación, tendrá que cumplir las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados fijados en la Orden TMA/851/2021, de 23 de julio.

Nota 2: Como norma general se admitirá mobiliario urbano (báculos, papeleras, etc) siempre y cuando se respete la anchura libre de paso de 1,80 metros.

Nota 3: Los vados peatonales se ubicarán, preferentemente, fuera de la banda de 1,80 reservada al itinerario peatonal accesible, en el espacio resultante de ocupar la franja de aparcamientos (si la hubiera).

Nota 4: Las rampas de los accesos vehiculares a parcelas se realizarán, fuera de la banda de 1,80 reservada al itinerario peatonal accesible, en el espacio resultante de ocupar la franja de aparcamientos.

María José Alcocer Díaz del Campo, Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Membrilla.

CERTIFICA: Que la MP nº 1/2022 de las NN.SS. de Membrilla, fue APROBADA INICIALMENTE mediante Acuerdos de Ayuntamiento Pleno de sesiones del 30/11/2023 y de 09/12/2025, y recoge y se ajusta a las Consideraciones Administrativas y Observaciones Técnicas que figuran en los acuerdos adoptados por la CPOTyU de sesiones del 19/12/2024 y del 10/12/2025.

Membrilla, 04/02/2026
Fdo. M^º José Alcocer Díaz del Campo



María del Mar Casero Expósito, Secretaria de la CPOTyU de Ciudad Real.

CERTIFICA: Que la MP nº 1/2022 de las NN.SS. de Membrilla, fue APROBADA DEFINITIVAMENTE, mediante acuerdo de la CPOTyU de sesión del 10/12/2025.

Ciudad Real, 04/02/2026
Fdo. M^º del Mar Casero Expósito



MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 1/2022 NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE MEMBRILLA

O.3 SECCIÓN TIPO. CALLE 12 METROS

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLA.

FEBRERO DE 2.026

equipo redactor:
e.strategias urbanas y territoriales



LEYENDA.

	1 CASCO PRIMITIVO...	ORDENANZA 1
	2 ENSANCHE...	" 1
	3 RESIDENCIAL EXTENSIVA (urbanizable)...	" 3
	4 CIUDAD JARDIN (urbanizable)...	" 4
	5 TOLERANCIA INDUSTRIA (urbano)...	" 1
	6 INDUSTRIA (urbano)...	" 1
	7 INDUSTRIA (urbanizable)...	" 5
	8 ESPECIAL (equipamientos)...	—
	9 ESPACIOS LIBRES...	ORDENANZA 2
	10 NO URBANIZABLE PROTEGIDO...	—
	11 ESPARCIMIENTO	ORDENANZA 6



María José Alcocer Díaz del Campo, Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Membrilla.

CERTIFICA: Que la MP nº 1/2022 de las NN.SS. de Membrilla, fue APROBADA INICIALMENTE mediante Acuerdos de Ayuntamiento Pleno de sesiones del 30/11/2023 y de 09/12/2025, y recoge y se ajusta a las Consideraciones Administrativas y Observaciones Técnicas que figuran en los acuerdos adoptados por la CPOTyU de sesiones del 19/12/2024 y del 10/12/2025.

Membrilla, 04/02/2026
Fdo. Mª José Alcocer Díaz del Campo



Maria del Mar Casero Expósito, Secretaria de la CPOTyU de Ciudad Real.

CERTIFICA: Que la MP nº 1/2022 de las NN.SS. de Membrilla, fue APROBADA DEFINITIVAMENTE, mediante acuerdo de la CPOTyU de sesión del 10/12/2025.

Ciudad Real, 04/02/2026
Fdo. Mª del Mar Casero Expósito



— — Limite del Suelo Urbano Consolidado
- - - Limite del Suelo Urbanizable

PAVIMENTACIONES
 Vial a ejecutar
 Acondicionamiento de camino de Zahorra

MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 1/2022 NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE MEMBRILLA

Escala 1:1.000

O.4 PAVIMENTACIONES

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLA. FEBRERO DE 2.026

equipo redactor:
e.strategias urbanas y territoriales

